



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **LOC. BENITO JUAREZ**, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **14:00** HRS. DEL DIA **20 DE JULIO DEL 2020** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. ARTURO PADILLA CASTILLO</u>	DOMICILIO: <u>CALLE NAPOLES No.312, C.P.89350, COL. ROMA, TAMPICO, TAM.</u>
R. F. C. <u>PACA870711MQ1</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. ARTURO PADILLA CASTILLO.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOMA ALTA, LOMA DE LA ESPERANZA Y CALLE SIN NOMBRE ENTRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COMPAÑIA CYEMSA DE LA COL. PARAISO , EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2020301330035	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,608,622.55 AMPLIACION DE CONTRATO: \$232,351.45 TOTAL \$1,840,974.00	FECHA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2020		FECHA DE TERMINO: 02 DE JULIO DEL 2020
Nº DE CONTRATO MPV-DOP-2020301330035/FISMDF/0012		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.	
ANTICIPO: \$0.00	Nº DE FOLIO:	FECHA:	



POR CUMPLIMIENTO: \$138,674.36	N° DE FOLIO: 1269993	FECHA: 04 DE MAYO DEL 2020
--	-----------------------------	-----------------------------------

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,840,974.00	\$1,840,974.00	\$0.00	\$0.00	\$1,840,974.00	\$1,840,974.00	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>25/05/2020</u>	<u>\$804,311.52</u>	<u>\$804,311.52</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>10/07/2020</u>	<u>\$1,036,662.48</u>	<u>\$1,840,974.00</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. ARTURO PADILLA CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. ARTURO PADILLA CASTILLO.
RESIDENTE DE LA OBRA

C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARO. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **14:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:


C. ARTURO PADILLA CASTILLO.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


C. ARTURO PADILLA CASTILLO.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE



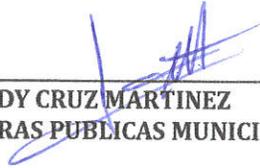
LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO



C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL



ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

